

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA Radicado Interno No. 105225

Que mediante providencia calendada seis (6) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ, dentro de la acción de tutela instaurada por ANDRÉS DAVID ZIPA PRECIADO contra la SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR **DE BOGOTÁ,** radicado único No. 11001020300020230328901, resolvió: "**PRIMERO:** Confirmar el fallo impugnado. SEGUNDO: Notificar esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **TERCERO: Remitir** el expediente a la Corte Constitucional para la eventual revisión del fallo pronunciado.". Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a JOSE LUIS RODRIGUEZ LOPEZ, CLARET ANTONIO RODRIGUEZ ROA, GLADYS PEÑUELA VEGA y a TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES en el proceso declarativo 11001 31 03 031 2021 00346 00 (01) que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/ de la Corte Suprema de Justicia el 19 de diciembre de 2023 a las 8:00 a.m. Vence: El 19 de diciembre de 2023 a las 5:00 p.m.

> **ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA** Oficial Mayor

SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL